

ACTA 3/2022
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día 30 de marzo de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado¹, y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual “Microsoft Teams” la **Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica, y la licenciada Eustolia Yanira Gómez García, Coordinadora de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien funge como invitada integrante dentro de este Comité, en sustitución de su titular; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

CUARTO: Presentación firma electrónica del acta de la sesión anterior.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité. De igual forma se hace constar la presencia del ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, Coordinador de Calidad del Consejo de la Judicatura del Estado, el ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística del Consejo de la Judicatura del Estado y el ingeniero Roberto Márquez Arjona, Coordinador de Planeación Estratégica del Consejo de la Judicatura del Estado, como invitados a la presente sesión.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

¹ Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación y firma electrónica del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la firma electrónica del Acta del Comité 2/2022, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se lleva a cabo la firma electrónica de dicha acta, mediante el sistema electrónico de intranet con que cuenta el Poder Judicial del Estado de Nuevo León² por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1. Análisis del proyecto de acuerdo general a través del cual se regula el procedimiento para el registro de personas físicas empleadoras, auxiliares en la administración de justicia, personas morales públicas y privadas, que no son parte en juicio, para llevar a cabo el envío y recepción de comunicaciones electrónicas con los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Para dar inicio a la sesión de Comité, el Consejero Presidente, concede el uso de la palabra a la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, Directora Jurídica del Consejo de la Judicatura del Estado, quien en el acto informa que en su momento fue circulado el acuerdo general a través del cual se regula el procedimiento para el registro de personas físicas empleadoras, auxiliares en la administración de justicia, personas morales públicas y privadas, que no son parte en juicio, para llevar a cabo el envío y recepción de comunicaciones electrónicas con los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, y posterior a ello, le fue comunicado que al mismo únicamente se le añadieron observaciones de forma, por lo que pone a consideración del Comité el contenido del mencionado documento, el cual fue presentado en sesión anterior; por ello, en el acto, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes **aprueban por unanimidad de votos dicho proyecto**; en ese tenor el Presidente del Comité ordena la instrucción a la Secretario Ejecutivo para que por su conducto se canalice al Pleno del Consejo de la Judicatura para su revisión y votación ante dicho órgano colegiado.

² Lo anterior en virtud de que las sesiones de Comité se están llevando a cabo de manera virtual, atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

ACTA 3/2022
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

2. Presentación y análisis de la modificación al Acuerdo General 6/2018 por el que se determina la creación del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, a fin de facultarlo en la revisión del procedimiento para el registro de personas físicas empleadoras, auxiliares en la administración de justicia, personas morales públicas y privadas, que no son parte en juicio, para llevar a cabo el envío y recepción de comunicaciones electrónicas con el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Continuando con la sesión del Comité, el Consejero Presidente, le concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, quien en el acto informa que a raíz de la encomienda otorgada dentro del proyecto de acuerdo general a través del cual se regula el procedimiento para el registro de personas físicas empleadoras, auxiliares en la administración de justicia, personas morales públicas y privadas, que no son parte en juicio, para llevar a cabo el envío y recepción de comunicaciones electrónicas con los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, resulta necesario hacer una modificación en las actividades encomendadas a este Comité, por ello, se propone modificar el acuerdo general 6/2018, por el cual se crea el Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, a fin de facultarlo en la revisión del procedimiento de registro que se establece en el acuerdo general aprobado con anterioridad. Para ello, se circuló ante los integrantes del Comité el mencionado proyecto de acuerdo general, por lo que, una vez que se pone a consideración de los integrantes del Comité, queda **en el acto aprobado, por unanimidad de sus integrantes**, por lo que se instruye a la Secretario Ejecutivo del Comité para que canalice al Pleno del Consejo de la Judicatura dicho proyecto, para su revisión y votación ante ese órgano colegiado.

3. Presentación y análisis del manual para la elaboración de versiones públicas de sentencias definitivas dictadas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

Siguiendo con la sesión, el Consejero Presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la Directora Jurídica del Consejo de la Judicatura, a fin de que presente el siguiente tema. Por ello, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, en uso de la palabra, pone a consideración de los integrantes del Comité el proyecto del manual para la elaboración de versiones públicas de sentencias definitivas dictadas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, el cual fue circulado a los integrantes del Comité a fin de que se impusieran del contenido del mismo, por lo que una vez que externaron que el contenido del mismo era el adecuado, y que únicamente se le harían modificaciones de formato, **autorizaron por unanimidad de votos de los integrantes aprobar dicho documento**, por lo que en el acto, el Presidente del Comité instruye a la secretario ejecutivo a fin de que proceda a remitir al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado dicho proyecto para su análisis y votación, y para que, una vez aprobado, sea remitido al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por conducto de la Secretaría General de Acuerdos del Consejo, a fin de hacerle de su conocimiento el citado documento, emitiendo la recomendación correspondiente para su adhesión al mismo.

4. Presentación de los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad.

En el mismo orden de ideas, el Consejero Presidente, concede el uso de la palabra al ingeniero Fernando Treviño de la Cruz, Coordinador de Calidad del Consejo de la Judicatura del Estado, a fin de que informe lo conducente al comportamiento de los indicadores del sistema de gestión de calidad, quien en

este acto, refiere que la tendencia de los cortes mensuales ya se integraron los nuevos indicadores de materias civil y mercantil, y están impactados sin cumplir con la meta, ya que se trata de las bajas de expedientes. Al día de hoy se tiene 86% del 100% de las acciones correctivas cerradas. Se están atendiendo las acciones correctivas de la auditoría interna, y después de ello se está preparando lo conducente para la auditoría externa. Una vez expuesto el avance en el sistema de gestión de calidad, el Consejero Presidente pone a consideración de los integrantes del Comité, quienes por **unanimidad de votos**, acuerdan que se tome nota del contenido de los mismos, a fin de que surta los efectos conducentes.

5. Presentación del micrositio del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes

Siguiendo con la sesión de comité, el Consejero Presidente le concede el uso de la palabra a la secretario ejecutivo del mismo, para efecto de que presente las modificaciones que se llevaron a cabo en el micrositio de mejora regulatoria, quien en el acto comparte pantalla electrónica a fin de mostrar dichos cambios, entre los que se incluye la incorporación de las ediciones de la revista Decisiones, el manual de elaboración de criterios relevantes y de interés público y la presentación de un nuevo diseño del portal para guardar sintonía con los demás que se encuentran cargados a la página de internet del Poder Judicial; en ese tenor, una vez que fue puesto a disposición de los integrantes del Comité el mencionado micrositio, **se aprueba por unanimidad de votos el contenido del mismo**, y se instruye a la secretario ejecutivo para que en su caso realice las gestiones conducentes para dar paso a la liberación del portal.

II.- Asuntos de Criterios Relevantes.

1. Análisis y aprobación de los criterios que conformarán la Décimo Segunda edición de la revista Decisiones y del portal de criterios relevantes.

Siguiendo con los asuntos relativos a criterios relevantes, el presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del mismo, quien en el acto informa que han sido circulados 32 criterios relevantes y de interés público en materias civil, familiar, penal, mercantil y **de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, los cuales fueron analizados y aprobados por unanimidad de votos de los integrantes del Comité**. En este acto, el Consejero Presidente del Comité instruye a la Secretario Ejecutivo, a fin de que proceda a preparar el contenido de la décimo segunda edición de la revista Decisiones, y por los conductos debidos, canalizarlo a la Coordinación de Editorial para el diseño correspondiente, y hecho lo anterior, proceda a ser publicada la revista en el portal web del Poder Judicial y en el portal de criterios relevantes, cada uno de los criterios, junto con la versión pública de la que derivan.

2. Presentación de reconocimiento a los jueces, juezas y áreas administrativas por su apoyo en la elaboración de criterios relevantes y de interés público.

Siguiendo con los asuntos relativos a criterios relevantes, el presidente del Comité informa que hay juzgados que se mantienen en la participación de la revista digital

ACTA 3/2022
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

Decisiones y otros que se han ido sumando con el paso de las ediciones, de tal suerte que en la actualidad se puede obtener un estimado de los juzgados que más participan, y por ende, sugiere que en su caso se extienda un oficio de felicitación al juzgado y área administrativa que en cada edición haya contribuido con la elaboración de más criterios relevantes y de interés público, toda vez que aun y cuando existen muchas cargas de trabajo, se mantienen en la participación; por ello, se pone a consideración de los integrantes del Comité dicha moción, **quienes por unanimidad de votos aprueban dicha propuesta.** En consecuencia, el Presidente del Comité instruye a la Secretario Ejecutivo, a fin de que una vez que sea liberada la revista digital Decisiones, se proceda al envío de dicha felicitación a cada área que haya obtenido más criterios dentro de la revista.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, por lo que cuestiona a los integrantes del mismo, y en el acto el titular de la Visitaduría Judicial, licenciado Roberto Treviño Ramos, sugiere la elaboración de un número especial de la revista Decisiones en donde se recaben los criterios más relevantes de cada año; para ello, cuestiona el Consejero Presidente del Comité que para ello se deberá analizar los efectos, alcance, a quiénes se va a divulgar la revista y el tiraje que se imprimirá en su caso; en ese tenor, se sugiere que en su caso presente dicho análisis en sesiones posteriores.

Finalmente, y al no haber más puntos por desahogar se indica que la próxima sesión del Comité queda programada para las **11:00 once horas del día 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós**; por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

Licenciada Eustolia Yanira Gómez García
Coordinadora de la Dirección de Transparencia

del Tribunal Superior de Justicia del Estado,
en sustitución de su titular

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 3/2022, relativa a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.

FIRMA ELECTRÓNICA PJENL

id: dcd9ac3c-9a77-40f5-8a83-
865bbecc9104



valida la firma

en:<https://www.pjenl.gob.mx/firma/validaFirma/valida/?id=dcd9ac3c-9a77-40f5-8a83-865bbecc9104>